



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

## Chíncha - Ica

### RESOLUCION DE ALCALDIA N°0002/2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 02 de enero del 2019.

### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO CHINCHA

#### **VISTO:**

Que a través de la **CREDENCIAL** emitida por el Jurado Nacional de Elecciones, de fecha 13 de noviembre del 2018 se **RESUELVE:** Reconocer como alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Chíncha, Departamento de Ica, por el periodo de gobierno municipal 2019 - 2022.

#### **CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°28607, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de su autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 20° inciso 17) de la Ley N°27972, establece que el alcalde designa y cesa al gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza; asimismo nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera.



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

## Chíncha - Ica

Que, es atribución del titular de la Entidad, conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, compitiéndole DESIGNAR, REMOVER, CESAR, ASI COMO RATIFICAR a los funcionarios que ejercen cargos de confianza.

Que mediante resolución de Alcaldía N° 726-2018/MDPN de fecha 12 de setiembre, se RESOLVIO en su artículo primero DESIGNAR a la Abogada Verónica Ancasi Parían, como gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Chíncha, Departamento de Ica;

Que, estando a los expuestos de las facultades conferida el artículo 20° numeral 17) de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** la designación de la Abog. **ANCASI PARIAN, Verónica** en el Cargo de **GERENTE MUNICIPAL** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de chíncha, departamento de Ica, a partir del 02 de enero del 2019, debiendo realizar la entrega de cargo con las formalidades que establece la ley a la Comisión que estuviera a cargo de realizar dicha labor.

**ARTICULO SEGUNDO.- COMUNIQUESE**, la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Entidad Municipal y al interesado.

**ARTICULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO** todas las resoluciones de alcaldía y/o disposiciones administrativas que se apongan a la presente disposición municipal.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
  
Bertha Rosalyn Peña Ormeño  
ALCALDESA